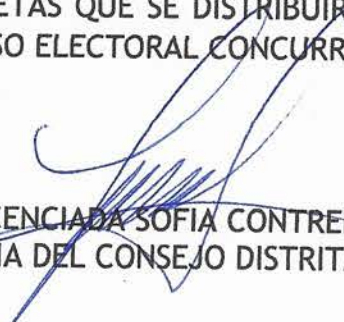


ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 13:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 11 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.
6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 11 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.


LICENCIADA SOFIA CONTRERAS AVIÑA.
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL
2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:06 horas con seis minutos del día 30 treinta de marzo del año dos mil veintiuno, Julio Muñoz Ochoa, en mi carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Primera Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, 172 párrafo III, 173 del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX, 14,19,21 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales: -----

Julio Muñoz Ochoa. -----

Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra-----

Diana Laura Villanueva Bautista. -----

Alejandro Salvador Sánchez Torres. -----

Tania Ramos Ortega-----

Ernesto Serrano González-----

Los representantes de los siguientes Partidos Políticos. -----

El representante del Partido Político Movimiento Ciudadano Diego Abraham Rodríguez Barragán-----

El representante del Partido Político MORENA. Felipe de Jesús Flores Rivera. ----

La representante del Partido Político Futuro Verónica Cuenca Contreras. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constató la presencia de seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el suscrito Consejero Presidente. Así como la presencia de tres Representante de Partido, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, 19, 21 párrafo 2 y 24 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se declara formalmente instalada la presente sesión al haberse circulado con anterioridad los puntos de la orden del día y autorizarse la dispensa de la lectura procedí a los siguientes puntos. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno. Informó que al haber sido circulado al momento de convocar a la presente sesión se tiene por presentado dicho acuerdo. -----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Informe sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 11 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, informe que rinden las y los presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

7. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, proyecto de acuerdo del consejo distrital número 11 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

8. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, proyecto de acuerdo del consejo distrital número 11 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

3



I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para qué en votación económica, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que es la aprobación del proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 16 de marzo del 2021. Que trata del Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-026/2021, que aprobó los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos Distritales y Municipales, así como el cuadernillo de consulta sobre los votos válidos y votos nulos durante las sesiones de cómputos Distritales y Municipales, que se utilizarán durante el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. **5.** Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-027/2021, que aprobó la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los Consejos Municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-

2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe 6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital electoral 11 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. 7. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el informe que presentó la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto Electoral al Consejo General, respecto a la adhesión a la "RED NACIONAL DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL AMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021". Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. 8. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo 9. Asuntos generales; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, que es asuntos generales, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 11 el uso de la palabra. El Consejero Ernesto Serrano González. gracias Presidente buenas tardes compañeras y compañeros en este asunto quisiera tratar lo que este en base al artículo 53 del reglamento de sesiones que es la grabación del audio de las sesiones yo comento en relación a

lo que se plasme en las actas, que se ajuste en lo más que se pueda para que en el caso que exista palabras de lo que ya se mencionan son diferentes a lo que se expresa que no cambie el fondo ni el sentido de lo que se manifiesta esto no quiere decir necesariamente que sea una cuestión de error de dedo, puede ser que a la hora de hablar no se vea bien lo que es la imagen o el sonido pueda ser por ahí este un poco imperceptible y esto lo hago con el ánimo de que viene un trabajo ya un poquito más de fondo ahorita de cualquier forma estamos empezando estamos este agarrando vuelo y era lo que quería aprovechar para que en lo sucesivo verdad, que fuera posible si hubiera alguna duda con tiempo acercarnos para hacer la aclaración de alguna palabra que no corresponde lo que se dice o el sentido esto no necesariamente para mi caso esto es para todos que se pudieran manifestar alguna situación y que hablaran todos los integrantes ya que seamos 14, 15, 17 no sé cuantos, esto es para de agilizar las sesiones que no se traben que no se paren y que sean ágiles y que también los trabajos que del mismo Consejo sean fluidos ya que tengamos que saturar en las sesiones porque hay que hacer modificaciones retirar el asunto del orden del día en fin tanta cuestión yo creo que como solución que también sea aminorada el efecto de aparentar para que existiera esa publicación para que en el momento que se pudiera a esta disposición el acta una vez analizado lo que se expone acercarnos comunicarnos y este ver la solución y como todo en esta vida tiene solución no es necesario este llegar a presentar propuestas modificaciones es muy este, retarda mucho lo que es los trabajos yo creo que como una solución sencilla eso es, como lo repito en un principio y lo dije este no saben este puede ser error de dedo, de interpretación, puede ser de comunicación lo que estamos virtualmente no oye bien, no se ve bien, entonces obviamente lo que se percibe es lo que se va a plasmar entonces con el ánimo de que los trabajos se ajusten verdad a unas sesiónes ágiles a que no nos atoremos y los trabajos igual que caminemos al

objetivo que tenemos que es sacar adelante la elección de mi parte pues es todo les agradezco su atención gracias presidente. Muchas gracias Consejero alguien más desea hacer uso de la voz. Sin que nadie hiciera ninguna consideración más al respecto. Mismo que se sometió a votación nominal siendo aprobado por unanimidad el mismo.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los consejos distritales electorales y municipales electorales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 11 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral. Les informo que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número 4 del orden del día. -----


V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral. Por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día. -----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. A lo cual se les hizo llegar el informe previo a esta sesión. Por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día. -----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al Proyecto de Acuerdo IEPC-ACD11-002/2021 que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021. En el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito a la Secretaría de lectura a los puntos de acuerdo, haciendo uso de la voz la Secretaria procedió a realizarlo Acuerdo: Primero. - Se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega Electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando X de este acuerdo. Segundo Notifíquese. - El contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral Con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día. -----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al Proyecto de acuerdo IEPC-ACD11-003/2021 que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco En el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito a la Secretaria de lectura a los puntos de acuerdo, haciendo uso de la voz la Secretaria procedió a realizarlo Acuerdo: Primero.- Se aprueba designar al ciudadano JUAN LUIS DELGADO LANDEROS. Coordinador Distrital de Organización Electoral de este Consejo Distrital Electoral 11 como responsable de llevar el control preciso sobre asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.- Segundo Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. Con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día. -----
Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día 30 treinta de marzo del año dos mil veintiuno. -----

-----**Conste**-----


C. Julio Muñoz Ochoa.
Consejero Presidente.

Consejo Distrital Electoral 11.


C. Sofía Contreras Aviña.
Secretaria

Consejo Distrital Electoral 11.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 11



C. Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11.



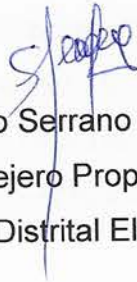
C. Diana Laura Villanueva Bautista.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Tania Ramos Ortega.
Consejera Propietaria.
Consejo Distrital Electoral 11



C. Alejandro Salvador Sánchez Torres
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Ernesto Serrano González.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 11



C. Diego Abraham Rodríguez Barragán.
Representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano.



C. Felipe de Jesús Flores Rivera.
Representante del Partido Político MORENA.



C. Verónica Cuenca Contreras.
Representante del Partido Político Futuro.

La presente hoja de firmas es la número 11 de 11, correspondiente al Acta de la Primera Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, de fecha 30 treinta de marzo del dos mil veintiuno. -----

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



DEPARTMENT OF CHEMISTRY



PH.D. THESIS



BY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1960

PH.D. THESIS